

1.120.40.01-08.01 – 2023315025

Santiago de Cali, 25 de mayo de 2023

Ingeniero
NEY HERNANDO MUÑOZ SANCHEZ
Gerente
UAE de Impuestos, Rentas y Gestión Tributaria
Gobernación del Valle del Cauca

Asunto: CONCEPTO DE CONTROL DE LEGALIDAD- PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA
DENTRO DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. UAE-MC-008-2023.

Para su consideración y firma, le remito los documentos soportes de la Invitación Pública No.UAE-MC-008-2023, cuyo objeto es *"CONTRATAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, INCLUYENDO LA MANO DE OBRA CALIFICADA Y REPUESTOS, DE LAS IMPRESORAS MULTIMARCAS PROPIEDAD DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA - UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE IMPUESTOS, RENTAS Y GESTION TRIBUTARIA, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS EXIGIDAS."*

Valor de la presente contratación: SESENTA MILLONES DE PESOS (\$60.000.000) M/CTE.

El presente proceso de contratación cuenta con el siguiente certificado de disponibilidad presupuestal: CDP No. 3700002655 del 16 de febrero de 2023.

Plazo: El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 31 de diciembre de 2023, contado desde la fecha de inicio del contrato, o hasta agotar el valor del presupuesto de la contratación, lo que ocurra primero, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución conforme al artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y el inicio en la Plataforma SECOP II.

La carpeta del PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA - INVITACIÓN PÚBLICA No. UAE-MC-008-2023, contiene los documentos elaborados por el Grupo de Contratación y revisados por el Líder de dicho proceso, los cuales se relacionan a continuación:

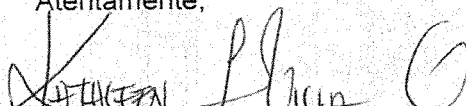
DOCUMENTOS
1. Decreto 1-3-0023 del 07 de enero de 2020 "Por medio del cual se efectúan unas delegaciones en materia contractual y se disponen medidas para ejercer el control y vigilancia en la actividad contractual de la Administración Departamental".
2. Decreto 1-3- 0024 del 07 de enero de 2020 "Por medio del cual se crea el comité asesor de contratación del Departamento del Valle del Cauca"
3. Oficio 1.110.10.27-2022031778 del 06 de Julio de 2022 comunicación del Decreto de nombramiento No. 1-17-0664 del 06 de Julio de 2022
4. Decreto de nombramiento No. 1-17-0664 del 06 de Julio de 2022

5. Acta de posesión No. 0255 del 06 de Julio de 2022
6. Solicitud de Necesidad de fecha 23 de mayo de 2023
7. Designación Comité Estructurador del Proceso Mínima Cuantía – UAE-MC-008-2023
8. Estudio del Sector que soporta el proceso de contratación de mínima cuantía (mayo 2023)
9. Estudios Previos FO-M9-P2-23, versión 04 del 06/10/2021 del Proceso Mínima Cuantía – UAE-MC-008-2023
10. Matriz de Administración o Manejo de Riesgo. (mayo 2023)
11. Complemento a la Invitación Pública Proceso de Selección de Mínima Cuantía – UAE-MC-008-2023.
12. Anexo 1 – Formato oferta económica- precio
13. Anexo 2 – Formato de carta presentación de la oferta
14. Anexo 3 – Formato Compromiso Anticorrupción y/o de Transparencia
15. Anexo 4 – Certificado pago aportes al Sistema General de Seguridad Social y pago de Aportes Parafiscales (Cuando Aplique)
16. Anexo 5 – Beneficiario de Cuenta
17. Anexo 6 – Certificación de Lista Restrictiva
18. Anexo 7 – Formato requisitos habilitantes de experiencia
19. Anexo 8 – Formato condiciones técnicas y certificación para acreditar factores de calidad y/o técnicos
20. Anexo 9 – Formato para acreditar los requisitos habilitantes de los proponentes extranjeros sin domicilio o sucursal en Colombia (Cuando Aplique)
21. Anexo 10 – Formato Integración de Consorcio (Cuando Aplique)
22. Anexo 11- Formato integración Unión Temporal (Cuando Aplique)
23. Anexo 12 – Formato certificación de calidad y cumplimiento de normas técnicas
24. Autorización de inicio de proceso contractual mínima cuantía– UAE-MC-008-2023 de fecha 23 de mayo de 2023
25. Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP No. 3700002655 del 16/02/2023
26. Plan Anual de Adquisiciones (PAA) 2023, 23/5/23, 13:31

Los documentos relacionados anteriormente, se ajustan a las disposiciones legales vigentes en materia de contratación estatal, en especial a las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, sus modificaciones y el Manual de Contratación Departamental.

En virtud de lo anterior se emite concepto jurídico favorable.

Atentamente,



KATHLEEN LIZETH VILLA OSPINA
Jefe de Oficina Asesora Jurídica

Reviso y Aprobó: Kathleen Lizeth Villa Ospina - Jefe de Oficina Asesora Jurídica
Proyectó: Jairo Haroldo Giraldo Foronda – Profesional Universitario